



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

CHARLA: DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS. DETECCIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA Y APLICACIÓN DE LA EXCUSA ABSOLUTORIA DEL ARTÍCULO 177 BIS 11 DEL CÓDIGO PENAL

Organiza: La Sección de Derecho Penal junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: **D. Javier Ojer Latre.** Inspector de la Policía Nacional. Brigada Provincial de Extranjería.

D^a Marta Lasaosa Labarta. Trabajadora Social de la Fundación Cruz Blanca.

D^a Begoña Heras Yanguas. Abogada del ReICAZ. Médicos del Mundo.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2^a del Colegio).

Día: 4 de julio, viernes.

Horario: De 10:00 a 12:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo del salón.

Entrada: La entrada será libre para todos los colegiados del ReICAZ, previa inscripción.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros.

El plazo de inscripción finaliza el día 2 de julio, miércoles, a las 12:00 horas.

Zaragoza, junio de 2025.